

A Modo de Introducción.

Sería tonto que un florista afirmara que es hechura suya cada pétalo que conforma el arreglo floral que ha preparado; ninguno es de él. ¡Sucedo tanto! Caminando por la vida he ido tropezando con trozos que encajaban en lo que venía concibiendo; imitando al de las flores, aquí están, sencillamente, arrancados y armados, esos pedazos. ¿De quién son los lirios y tulipanes? De Dios, si bueno, sin excepciones. Casi todo lo que aparece aquí, está conscientemente copiado. Lo que no se ha recabado de memoria, se ha calcado, a veces extensa y textualmente. Lo que tampoco constituye nada original. Con la finalidad en mente, y todas las piezas del rompecabezas ya entre las manos, sólo queda articularlas. Sin bibliografía, ¿qué importa en que valle o montaña puso el Creador la flor?, nos desentendemos del autor de lo enunciado, y nos aferramos a la verdad que encierra lo que se haya expresado. . Eso dicho, no queda sino darles las gracias desde lejos -- nos hemos ido apoyando en cuanto coloso nos ha pasado por el lado-- desde lejos, a todos los que nos han regalado sus también prestadas ideas. Y gracias infinitas al Dios que hizo las flores y los hombres, y vio que era bueno.

Personalismo.

“Detrás de la letra está el espíritu, y el espíritu debe prevalecer sobre la letra. La ley suprema de la Iglesia de Cristo son las personas, la salvación de las personas”
(J. Aldazábal).

Personalismo es la idea de gobernabilidad que hace de la persona, criatura de Dios, su fin primario. El ideario que tiene su objetivo fijado en la realización integral de la persona en su destino humano y trascendente.

Persona es más que individuo, y más que ciudadano. Es la hermosa realización de la dignidad concedida por Dios al crearnos desde su amor, en unidad de cuerpo y alma.

Persona es más que su hora de la sacaba de lo delgada jeto. El *con todos y para el bien de todos* sólo cobra significado cuando logra insertarse en el cada uno y para el bien de cada uno; ese cada uno lo constituye la persona en el ahora y el aquí. Cada uno precioso, cada uno ansiado, cada uno querido, cada uno imprescindible, cada uno irremplazable, desde su concepción hasta su muerte natural; inviolables ambas.

Amarles, con la entraña, porque son nuestro pueblo, el universal, el de la aldea, el de la casa al lado de la nuestra, carne de nuestra carne. Sufrir con aquellos pequeños que andan clamando por los panes de todas las especies, por el de cada día, por el hambre existencial que tiene que ser saciada y redimida. Amarles con la mente y con las garras, con la inteligencia y con la acción noble y fructificadora. Abanderarlos radicalmente en la esperanza y en el amor.

De Dios

El secularismo no desea restringir la religión estrictamente a la esfera privada, va más allá: busca “la creación del ateísmo como la religión establecida de facto para, de ese modo, sacar a la religión real del dominio público.”

Un solo Dios, pero no un Dios solo. Una esencia. Tres personas diferentes. Unidas en el amor de la naturaleza divina. Cada persona, en Él, diferente a las otras, no mayor que las otras. Su distinción estriba en su relación.

Dios creó a la persona. Hombre y mujer los hizo. Diferentes. Ninguno mayor. Y quiso, ordenó, que los uniera el amor. Decretó que como hombre y mujer, y de ninguna otra manera, se unieran y se multiplicaran. A su imagen y semejanza los hizo. Todos hijos de Dios. En esa relación filial se asienta nuestra igualdad y nuestra dignidad; y en los talentos, distintamente definidos en cada persona, la mutua, hermosa, y grandiosa diferencia. Todos hijos, todos dignos, todos diferentes.

¿No crees que la igualdad, tal como la entienden, es sinónimo de injusticia?

Nuestra tarea

¡La tarea es grandiosa, apasionante! Todo está por hacer. Hay que rehabilitar el firmamento. Hay que construir el paraíso. Y Yo tengo los planos. Se trata de edificar de nuevo, sobre la ciudad vuestra, la ciudad que Yo os di”.

¿Por qué con Dios? Porque tiene los planos.

Todo fue creado para la persona; y ella para que domine el mundo, y lo guíe a Dios. Ningún sistema económico, político, social, o de cualquier índole, puede desconocer la ley de la creación, ni puede tener, consecuentemente, otro fin que la plena realización integral de la persona, hechura de Dios.

No puede el capital, ni la nación, ni el pueblo, ni la sociedad, ni el bien común, constituirse en motor, objetivos, ni finalidad de ninguna estructura humana. No está la sociedad, ni el país, ni el estado, ni aun la familia misma, por encima de la persona; no son mayores que ella ni las trascienden; porque es precisamente la persona, el sustrato y la razón de sus existencias. Es la persona anterior a cualquier entidad social, económica o política. Les antecede en su desarrollo. Es de la persona, y en la persona, que tiene su fundamentación y adquiere relieve y finalidad última, toda actividad humana.

Es contra razón y contra natura, de hecho y de derecho, todo empeño humano que no tenga como centro, principio, y fin, a Dios y a la persona en su dimensión trascendental.

De nuestro Origen

No somos nuestros propios autores. La conversión consiste en la libre y amorosa aceptación de nuestra total dependencia de Dios, nuestro verdadero Creador, una dependencia de amor. No es un obstáculo, es la libertad.

- El universo tiene una edad finita. Hacen acaso, nos dicen por ahora, trece mil setecientos millones de años que ocurrió la gran *explosión* del Universo.
- La no-vida no puede generar vida.
- Nadie puede darse vida a sí mismo.
- Hemos sido creados.

Según los basamentos del llamado *Bing Bang*, hubo una aparición simultánea de espacio en todo el universo. La región de espacio comprendida dentro de nuestro actual horizonte no era mayor que un punto en el pasado. Sin embargo, si todo el espacio que se encuentra dentro y fuera de nuestro horizonte es ahora infinito, nació infinito. La mayoría de la materia generada por el "Big Bang", nos siguen informando, ha *desaparecido*.

La suma de todas las estrellas, planetas y agujeros negros que actualmente se encuentran en el universo sólo representa alrededor del cuatro por ciento de toda la masa generada al principio de los tiempos. No se ha podido explicar por qué "*algo* sigue impulsando la expansión del universo" aunque debería haber desaceleración.

La genética tiene como ley que la no-vida no puede generar vida. Tampoco nada puede darse puede darse vida a sí mismo. La única explicación de vida es la creación.

No somos un producto accidental y sin sentido de la evolución. Negamos que lo inferior produzca lo superior. Cada uno de nosotros es el resultado de un pensamiento de Dios. Cada uno de nosotros es ansiado, cada uno de nosotros es amado, cada uno de nosotros es necesario.

Afirmamos la creación como el origen de todo existente, y a la persona como su culmen: ninguna intencionalidad le es anterior, nada la supera. Todo ser humano, nacido de mujer, independientemente de sus condiciones físicas, intelectuales o de espíritu, es persona, desde el primer instante de su concepción –lo reafirmamos-- en el vientre materno, hasta su muerte natural.

De la libertad

La libertad de la persona posee el presupuesto racional de su responsabilidad, es decir, la persona es libre en virtud de que necesariamente acepta los efectos de sus propias opciones. En este sentido, la responsabilidad lleva a la persona a perder parte de su libertad, pues al optar una determinada conducta queda vinculada a sufrir los efectos de esa conducta elegida. Como la responsabilidad no sería concebible sin la libertad, cabe decir que la persona es, por naturaleza, un ser responsable, y su libertad está en función de su responsabilidad. Podemos afirmar que la persona es

libre porque es responsable; no que es responsable porque es libre. Lo esencial es la responsabilidad, y la libertad es un requisito de ésta.

Principios

Si en las cosas de mi patria me fuera dado preferir un bien a todos los demás, un bien fundamental que de todos los del país fuera base y principio, y sin el que los demás bienes serían falaces e inseguros, ese sería el bien que yo prefiriera: yo quiero que la ley primera de nuestra república sea el culto [...] a la dignidad plena del hombre”

El servicio de la caridad hacia el prójimo, consiste precisamente en el hecho de que yo amo también a la persona que no aprecio e incluso que ni tan sólo conozco. Esto no se puede dar si no es a partir del encuentro íntimo con Dios, encuentro que llega a ser comunión de voluntad hasta llegar a tocar al sentimiento.

Todo el orden de la justicia original provenía de que la voluntad del hombre estaba sometida a la voluntad de Dios. En el mandato hay un elemento de sumisión; en la obediencia autodeterminación, también para el beneficio propio. Para servir, servir. Gobernar es pensar en los demás, dedicarse a ellos.

Mandar es mover por la razón y la voluntad. Formar y gobernar es amar. Gobierno y obediencia no son acciones contrapuestas, son manifestaciones necesarias de una acción común.

Algunos lineamientos generales

Estamos aún afectados por la objeción de los marxistas, según los cuales los cristianos sólo han hablado del más allá y han descuidado la tierra. Así, queremos demostrar que realmente nos comprometemos por la tierra y no somos personas que hablan de realidades lejanas, que no ayudan a la tierra.

Las estructuras justas son una condición sin la cual no es posible un orden justo en la sociedad. Pero, ¿cómo nacen?, ¿cómo funcionan? Tanto el capitalismo como el marxismo prometieron encontrar el camino para la creación de estructuras justas y afirmaron que éstas, una vez establecidas, funcionarían por sí mismas; afirmaron que no sólo no habrían tenido necesidad de una precedente moralidad individual, sino que ellas fomentarían la moralidad común. Esta promesa ideológica se ha demostrado que es falsa. Los hechos lo ponen de manifiesto. El sistema marxista, donde ha gobernado, no sólo ha dejado una triste herencia de destrucciones económicas y ecológicas, sino también una dolorosa opresión de las almas. Lo mismo vemos también en Occidente, donde se produce una inquietante degradación de la dignidad personal con la droga, el alcohol y los sutiles espejismos de felicidad.

En las tierras de los países ex comunistas se ha destruido no sólo el planeta, la ecología, sino sobre todo, y con mayor gravedad, las almas. Reencontrar la conciencia verdaderamente humana, iluminada por la presencia de Dios, es el primer trabajo de reedificación de la tierra. Ésta es la experiencia común de aquellos países. La reedificación de la tierra, respetando el grito de sufrimiento de este planeta, se puede llevar a cabo sólo reencontrando en el alma a Dios, con los ojos abiertos hacia Dios.

Las estructuras justas son una condición indispensable para una sociedad justa, pero no nacen ni funcionan sin un consenso moral de la sociedad sobre los valores fundamentales y sobre la necesidad de vivir estos valores con las necesarias renunciaciones, incluso contra el interés personal.

Donde Dios no tiene derechos, el hombre no tiene derecho a reclamarlos. Donde Dios está ausente —el Dios del rostro humano de Jesucristo— estos valores no se muestran con toda su fuerza, ni se produce un consenso sobre ellos. Una sociedad en la que Dios está ausente no encuentra el consenso necesario sobre los valores morales y la fuerza para vivir según la pauta de estos valores, aun contra los propios intereses.

Hay que corregir la tradicional visión de la “polis” griega, de la ciudad, en la que amplias capas de la población quedaban excluidas de los derechos de ciudadanía. En la ciudad cristiana todos son hermanos y hermanas con los mismos derechos y las mismas responsabilidades ante el bien personal y el bien común.

El primado de la persona es también la consecuencia del hecho de que basándose en ella se construye la ciudad, mientras que en la “polis” griega la patria se ponía por encima del individuo, que quedaba totalmente subordinado a la ciudad en su conjunto.

Las estructuras justas han de buscarse y elaborarse a la luz de los valores fundamentales, con todo el empeño de la razón política, económica y social. Son una cuestión de la *recta ratio* y no provienen de ideologías ni de sus promesas. Ciertamente existe un tesoro de experiencias políticas y de conocimientos sobre los problemas sociales y económicos, que evidencian elementos fundamentales de un Estado justo y los caminos que se han de evitar. Pero en situaciones culturales y políticas diversas, y en el cambio progresivo de las tecnologías y de la realidad histórica mundial, se han de buscar de manera racional las respuestas adecuadas y debe crearse —con los compromisos indispensables— el consenso sobre las estructuras que se han de establecer.

Las estructuras justas jamás serán completas de modo definitivo; por la constante evolución de la historia, han de ser siempre renovadas y actualizadas; han de estar animadas siempre por un *ethos* político y humano, por cuya presencia y eficiencia se ha de trabajar siempre.

No basta ayudar a los pobres de bienes y de espíritu de manera puntual, se necesita un nuevo modelo de sociedad con «rostro cristiano», cimentada en la solidaridad. Es

necesario crear una nueva estructura, un nuevo modelo de sociedad; un modelo basado en la perspectiva del Nuevo Testamento.

En el mundo moderno la jerarquía de valores se ha trastocado, y la Verdad, la Belleza, y la Bondad han quedado relegados por detrás de valores sociales individualizados y relativizados. El valor real de la persona humana ha sido olvidado. De este modo, la democracia ahora es considerada como un valor supremo superior a la Verdad, y no como un medio privilegiado para discernir, reflexionar y proteger la Verdad.

El secularismo no solamente busca restringir la religión al ámbito estrictamente personal, sino que ambiciona la instauración de facto del ateísmo como la religión que arranque a la religión real del dominio público.

Hay que alzar la visión de una sociedad construida con la conciencia cristiana. El desafío, antes que político, es educativo y cultural, parte de la concepción de la vida y de la persona que está en juego y de la honestidad intelectual con que se afronta.

Para todos es una vocación la identidad. Perdido de vista el objetivo de que el hombre es *capax veritatis*, se hace imposible sostener que él puede ser *capax Dei*. El problema nace del hecho de que la relación entre razón y política se ha desviado sustancialmente de la noción misma de verdad. La crítica persistente, extenuante, ideológica, crítica, dirigida a la Doctrina Social de la Iglesia, y es el ejemplo más obvio, con la pretensión de evitar un presunto integrismo cristiano, ha hecho insignificante hasta ahora el valor público de la fe, según dos modalidades, opuestas en las motivaciones, pero convergentes en el éxito: o poniéndolas a seguir mesianismos terrenos de "profetismo sin Dios", o también relegándola en la vida religiosa personal, aceptando en sustancia la idea de una laicidad como neutralidad. Durante largo tiempo se han alimentado fuertes dudas sobre la posibilidad y sobre la capacidad de una fe trascendente para animar una cultura social y política. Con ello no puede callarse el deber de expresar en el plano social y político la tradición y la cultura cristiana de la sociedad.

Las claves para volver a semejante compromiso están señaladas con tres elementos conectados entre sí. Es decir, las tendencias de la actual crisis son propiamente las que nacen del fondo de la negación del cristianismo, de que no existe "neutralidad" en el plano de los valores y, por último, de que es necesario oponerse a un "modelo postiluminista de vida".

La fe cristiana reivindica el papel público exacto en cuanto que es expresión de verdad y, por tanto, de racionalidad y de plena humanidad. La fe en un Dios de rostro humano. Por idéntico motivo, ésta es indispensable para el bien común y para una razón pública que no quiera plantearse como fundamentalista. Estas exigencias fundamentales no pueden hacerse realidad si no es construyendo cultura, incluso social y política. Aquí se inserta una doctrina social que esté en el cruce entre la fe y la razón. Cuanto está en juego la verdad del cristianismo también está en juego la verdad del hombre.

La "nueva cuestión antropológica", fruto de las inauditas posibilidades técnicas de manipulación del hombre, emerge también hasta tal punto que ya no se puede separar de la cuestión social y viceversa. Recuperar la plena verdad sobre el hombre, sobre su lugar en el cosmos y en la historia, sobre su naturaleza metafísica y su misma identidad antropológica, es el camino absolutamente necesario hoy para plantearse de manera adecuada la cuestión social en su totalidad.

El bien común tiene necesidad de un nuevo compromiso entre la inteligencia y la caridad, una cultura de la vocación más que una cultura del poder. Si las cuentas no cuadran sobre el tema de la vida tampoco pueden cuadrar por ninguna otra parte y de ningún otro aspecto del bien común.

De la propiedad

El derecho a la propiedad privada, adquirida o recibida de modo justo, no anula la donación original de la tierra al conjunto de la humanidad. El destino universal de los bienes continúa siendo primordial, aunque la promoción del bien común exija el respeto de la propiedad privada, de su derecho y de su ejercicio.

El hombre, al servirse de esos bienes, debe considerar las cosas externas que posee legítimamente, no sólo como suyas, sino también como comunes, en el sentido de que han de aprovechar no sólo a él, sino también a los demás. La propiedad de un bien hace de su dueño un administrador de la providencia para hacerlo fructificar y comunicar sus beneficios a otros, ante todo a sus próximos.

Los bienes de producción -materiales o inmateriales- como tierras o fábricas, profesiones o artes, requieren los cuidados de sus poseedores para que su fecundidad aproveche al mayor número de personas. Los poseedores de bienes de uso y consumo deben usarlos con templanza reservando la mejor parte al huésped, al enfermo, al pobre.

La autoridad política tiene el derecho y el deber de velar en función del bien común el ejercicio legítimo del derecho de propiedad. El bien común es una consecuencia del respeto al principio personalista. Recuperar la plena verdad sobre el hombre, sobre su lugar en el cosmos y en la historia, sobre su naturaleza metafísica y su misma identidad antropológica, exige un compromiso cultural amplio. No se logrará dar una válida aportación al bien común si no es ampliando la cultura de la vida, porque la acogida de la vida nos abre a acoger lo inmanejable y por tanto fundamenta una cultura de la vocación, más que una cultura de poder. Si las cuentas no salen, en el tema de la vida, no pueden salir de ninguna otra parte y en ningún otro aspecto del bien común».

De la economía

La economía no lo es todo en la sociedad, porque no lo es todo en la persona humana. Existe la tentación de considerarla la totalidad en lugar de la parte. La economía misma es sólo un aspecto de la dimensión humana y de la acción social. Esta no se explica en sí misma y está destinada a algo fuera de sí, es decir el bien común, que

consiente a todos los ciudadanos el propio perfeccionamiento y la consecución de su fin último.

Ser empresario es cooperar con el proyecto de Dios

La empresa es un servicio de cooperación del hombre con el proyecto de Dios, La actividad empresarial es un servicio que, si bien sigue las leyes del mercado, pretende ser, ante todo, una respuesta a la «llamada» de Cristo a cooperar en el proyecto de Dios en el mundo.

No podemos callar ante las visiones reductoras del ser humano. Alzar la voz a favor del respeto de los derechos inalienables del trabajador es una exigencia que no puede ser olvidada, en particular en el caso de los jóvenes.

El objetivo final es promover la ética de la responsabilidad y recuperar la moral social. El hombre no debe estar al servicio de la economía, sino que la economía tiene que estar al servicio del hombre.

El papel del empresario es doble: por una parte, generar beneficios, pero por otra ser responsable con su comunidad.

Armonizar ganancias y solidaridad, una visión cristiana de la civilización del amor. Detrás del llamamiento a armonizar ganancias económicas y solidaridad se encuentra la visión cristiana de la civilización del amor. Es necesario escoger entre la lógica de la ganancia como criterio último de nuestra acción y la lógica de compartir y de la solidaridad. La ganancia es naturalmente legítima y en la justa medida es necesaria para el desarrollo económico. En definitiva, la lógica de la ganancia y la de la solidaridad no están en contradicción entre sí, sino en tensión, y su relación debe estar bien ordenada.

En el fondo, se trata de decidir entre el egoísmo y el amor, entre la justicia y la deshonestidad. Si al buscar la riqueza y el éxito material se sacrifica todo, ésta se convierte en un ídolo, que tomar el puesto de Dios en nuestra vida. Amar a Dios y a los hermanos es también el fundamento de las relaciones económicas sanas y constructivas.

La paz también exige justicia económica.

Se tiene una auténtica experiencia de paz en la familia cuando a nadie le falta lo necesario, y el patrimonio familiar --fruto del trabajo de unos, del ahorro de otros y de la colaboración activa de todos-- se administra correctamente con solidaridad, sin excesos ni despilfarro.

Para la paz familiar se necesita, por una parte, la apertura a un patrimonio trascendente de valores, pero al mismo tiempo no deja de tener su importancia un sabio cuidado tanto de los bienes materiales como de las relaciones personales. Cuando falta este elemento se deteriora la confianza mutua por las perspectivas inciertas que amenazan el futuro del núcleo familiar.

Estas consideraciones aplican también al escenario internacional.

También la familia humana, hoy más unida por el fenómeno de la globalización, necesita además un fundamento de valores compartidos, una economía que responda realmente a las exigencias de un bien común de dimensiones planetarias.

Desde este punto de vista, la referencia a la familia natural se revela también singularmente sugestiva. Hay que fomentar relaciones correctas y sinceras entre los individuos y entre los pueblos, que permitan a todos colaborar en plan de igualdad y justicia.

Es preciso comprometerse en emplear acertadamente los recursos y en distribuir la riqueza con equidad.

Las ayudas que se dan a los países pobres han de responder a criterios de una sana lógica económica, evitando derroches que, en definitiva, sirven sobre todo para el mantenimiento de un costoso aparato burocrático.

Se ha de tener también debidamente en cuenta la exigencia moral de procurar que la organización económica no responda sólo a las leyes implacables de los beneficios inmediatos, que pueden resultar inhumanas.

Economía y Ética

La dignidad de la persona debe estar en el núcleo de toda consideración sobre economía y ética.

Todo negocio debería considerarse primero y sobre todo como un grupo de personas, cuyos derechos y dignidad deberían respetarse. La vida humana y sus valores, debería ser siempre el principio guía y el fin de la economía.

Para los negocios lograr beneficios es un valor que se puede tomar correctamente como objetivo de su actividad. Al mismo tiempo, los negocios deben también salvaguardar la dignidad de la persona humana. Incluso en momentos de dificultades económicas, las decisiones en los negocios no deben guiarse exclusivamente por consideraciones de beneficios.

La globalización es un fenómeno que da esperanzas de una participación más amplia en el desarrollo económico y en la riqueza. Es un proceso, sin embargo, no carente de riesgos, que lleva en algunos casos a un empeoramiento de las desigualdades económicas. Se necesita una globalización caracterizada por la solidaridad y que no margine a la gente.

Otros principios que es necesario que guíen la economía son la justicia y la caridad. La justicia debe «corregirse» con el amor, un amor que inspire justicia y purifique nuestros esfuerzos de construir una sociedad mejor. Sólo la caridad puede estimularnos a poner una vez más a la persona humana en el centro de la vida de la sociedad y en el centro de un mundo globalizado, gobernado por la justicia.

Mercado laboral

Los cambios económicos y tecnológicos han cambiado radicalmente el mercado laboral. Esto ha dado esperanzas a los jóvenes, pero también ha traído consigo la necesidad de una mayor preparación y educación. El trabajo es parte del plan de Dios para la humanidad. Es importante proclamar la primacía de la persona humana y del bien común sobre el capital, la ciencia, la tecnología e incluso la propiedad privada. La justicia y la caridad son elementos inseparables en el compromiso social.

A todo hombre o mujer le compete trabajar por un orden justo en la sociedad, participando personalmente en la vida pública, cooperando con los demás ciudadanos bajo su responsabilidad personal. Se trata de valores que, por desgracia, también a causa de las actuales dificultades económicas, a menudo corren el riesgo de no ser puestos en práctica por empresarios que carecen de una sólida inspiración moral.

Justicia y caridad

Desde el siglo XIX se ha planteado una objeción contra la actividad caritativa de la Iglesia, desarrollada después con insistencia sobre todo por el pensamiento marxista. Los pobres, se dice, no necesitan obras de caridad, sino de justicia. Las obras de caridad —la limosna— serían en realidad un modo para que los ricos eludan la instauración de la justicia y acallen su conciencia, conservando su propia posición social y despojando a los pobres de sus derechos. En vez de contribuir con obras aisladas de caridad a mantener las condiciones existentes, haría falta crear un orden justo, en el que todos reciban su parte de los bienes del mundo y, por lo tanto, no necesiten ya las obras de caridad. Se debe reconocer que en esta argumentación hay algo de verdad, pero también bastantes errores. Es cierto que una norma fundamental del Estado debe ser perseguir la justicia y que el objetivo de un orden social justo es garantizar a cada uno, respetando el principio de subsidiaridad, su parte de los bienes comunes. Eso es lo que ha subrayado también la doctrina cristiana sobre el Estado y la doctrina social de la Iglesia. La cuestión del orden justo de la colectividad, desde un punto de vista histórico, ha entrado en una nueva fase con la formación de la sociedad industrial en el siglo XIX.

Para definir con más precisión la relación entre el compromiso necesario por la justicia y el servicio de la caridad, hay que tener en cuenta dos situaciones de hecho:

a) El orden justo de la sociedad y del Estado es una tarea principal de la política. Un Estado que no se rigiera según la justicia se reduciría a una gran banda de ladrones, dijo una vez Agustín: « *Remota itaque iustitia quid sunt regna nisi magna latrocinia?* ». Es propio de la estructura fundamental del cristianismo la distinción entre lo que es del César y lo que es de Dios, esto es, entre Estado e Iglesia o, como dice el Concilio Vaticano II, el reconocimiento de la autonomía de las realidades temporales. El Estado no puede imponer la religión, pero tiene que garantizar su libertad y la paz entre los seguidores de las diversas religiones; la Iglesia, como expresión social de la fe cristiana, por su parte, tiene su independencia y vive su forma comunitaria basada en la fe, que el Estado debe respetar. Son dos esferas distintas, pero siempre en relación recíproca.

La justicia es el objeto y, por tanto, también la medida intrínseca de toda política. La política es más que una simple técnica para determinar los ordenamientos públicos: su origen y su meta están precisamente en la justicia, y ésta es de naturaleza ética. Así, pues, el Estado se encuentra inevitablemente de hecho ante la cuestión de cómo realizar la justicia aquí y ahora. Pero esta pregunta presupone otra más radical: ¿qué es la justicia? Éste es un problema que concierne a la razón práctica; pero para llevar a cabo rectamente su función, la razón ha de purificarse constantemente, porque su ceguera ética, que deriva de la preponderancia del interés y del poder que la deslumbran, es un peligro que nunca se puede descartar totalmente.

En este punto, política y fe se encuentran. Sin duda, la naturaleza específica de la fe es la relación con el Dios vivo, un encuentro que nos abre nuevos horizontes mucho más allá del ámbito propio de la razón. Pero, al mismo tiempo, es una fuerza purificadora para la razón misma. Al partir de la perspectiva de Dios, la libera de su ceguera y la ayuda así a ser mejor ella misma. La fe permite a la razón desempeñar del mejor modo su cometido y ver más claramente lo que le es propio. No pretender otorgar a la Iglesia un poder sobre el Estado. Tampoco imponer a los que no comparten la fe sus propias perspectivas y modos de comportamiento. Simplemente contribuir a la purificación de la razón y aportar su propia ayuda para que lo que es justo, aquí y ahora, pueda ser reconocido y después puesto también en práctica.

Argumentar desde la razón y el derecho natural, es decir, a partir de lo que es conforme a la naturaleza de todo ser humano. No es tarea de la Iglesia hacer valer políticamente su doctrina: sino servir a la formación de las conciencias en la política y contribuir a que crezca la percepción de las verdaderas exigencias de la justicia y, al mismo tiempo, la disponibilidad para actuar conforme a ella, aun cuando esto estuviera en contraste con situaciones de intereses personales. Esto significa que la construcción de un orden social y estatal justo, mediante el cual se da a cada uno lo que le corresponde, es una tarea fundamental que debe afrontar de nuevo cada generación. Tratándose de un quehacer político, esto no puede ser un cometido inmediato de la Iglesia. Pero, como al mismo tiempo es una tarea humana primaria, la Iglesia tiene el deber de ofrecer, mediante la purificación de la razón y la formación ética, su contribución específica, para que las exigencias de la justicia sean comprensibles y políticamente realizables.

La Iglesia no puede ni debe emprender por cuenta propia la empresa política de realizar la sociedad más justa posible. No puede ni debe sustituir al Estado. Pero tampoco puede ni debe quedarse al margen en la lucha por la justicia. Debe insertarse en ella a través de la argumentación racional y debe despertar las fuerzas espirituales, sin las cuales la justicia, que siempre exige también renunciaciones, no puede afirmarse ni prosperar. La sociedad justa no puede ser obra de la Iglesia, sino de la política. No obstante, debe trabajar por la justicia esforzándose por abrir la inteligencia y la voluntad a las exigencias del bien.

b) El amor —*caritas*— siempre será necesario, incluso en la sociedad más justa. No hay orden estatal, por justo que sea, que haga superfluo el servicio del amor. Quien intenta desentenderse del amor se dispone a desentenderse del hombre en cuanto

hombre. Siempre habrá sufrimiento que necesite consuelo y ayuda. Siempre habrá soledad. Siempre se darán también situaciones de necesidad material en las que es indispensable una ayuda que muestre un amor concreto al prójimo. El Estado que quiere proveer a todo, que absorbe todo en sí mismo, se convierte en definitiva en una instancia burocrática que no puede asegurar lo más esencial que el hombre afligido — cualquier ser humano— necesita: una entrañable atención personal. Lo que hace falta no es un Estado que regule y domine todo, sino que generosamente reconozca y apoye, de acuerdo con el principio de subsidiaridad, las iniciativas que surgen de las diversas fuerzas sociales y que unen la espontaneidad con la cercanía a los hombres necesitados de auxilio. La afirmación según la cual las estructuras justas harían superfluas las obras de caridad, esconde una concepción materialista del hombre: el prejuicio de que el hombre vive « sólo de pan », una concepción que humilla al hombre e ignora precisamente lo que es más específicamente humano.

De la Estructura Política.

Todo asunto debe ser resuelto por la autoridad (normativa, política o económica) más próxima al objeto del problema.

Primero la familia y luego el Estado

El Estado debe ejecutar una labor orientada al bien común cuando advierta que los particulares no la realizan adecuadamente, sea por imposibilidad sea por cualquier otra razón. Al mismo tiempo, el Estado debe abstenerse de intervenir allí donde los grupos o asociaciones más pequeñas pueden bastarse por sí mismas en sus respectivos ámbitos.

La autoridad debe resolver los asuntos en las instancias más cercanas a los interesados. Por tanto, la autoridad central debe asumir su función únicamente cuando participa en aquellas cuestiones que, por diferentes razones, no puedan resolverse eficientemente en el ámbito local o más inmediato.

Este principio debe ser aplicable en los campos del gobierno, la ciencia política, la cibernética y la gestión de toda índole.

El gobierno se establecerá conforme a este principio en Municipio, Provincia y el Estado. Todo lo que puede hacer un municipio no lo ha de hacer la provincia, y todo lo que puede hacer las Provincia no lo ha de hacer el Estado.

Aplicando los criterios de carácter, honestidad, probidad, inteligencia y entrega se deben escoger los servidores de cada ciudad y municipio. Entre los más cualificados, acorde a los principios anteriores, se escogerán los que servirán en la provincia y posteriormente en el Gobierno Central.

El principio antes enunciado no se refiere solamente al reparto de competencias entre los diferentes niveles jerárquicos y/o funcionales de la estructura social sino que constituye la expresión del concepto participativo de todos los grupos de dicha estructura. Este principio tiene por objeto el reparto y la limitación de las competencias para la ordenación de los grupos sociales. Además, ordena las relaciones de las sociedades intermedias. Supone, en primer término, reconocimiento de la autonomía de cada colectivo de la estructura para establecer sus objetivos y decidir los procesos con que intentar alcanzarlos, pero también implica diálogo y participación de todos los miembros (individuales y colectivos) del grupo social en la definición de los objetivos globales, en el diseño de las estrategias para conseguirlos, en su ejecución y en su evaluación así como el respeto de los instrumentos de autorregulación y correglamentación.

Cada pueblo o ciudad descubrirá y distinguirá para regirlos a los mejores ciudadanos; les queda muy al alcance de la mano su probidad, virtudes, dedicación y profesionalismo. De entre ellos, ellos determinarán quién irá al municipio, a la provincia, continuando la selección desde cada instancia a la siguiente, a la nación.